

RESUMEN EJECUTIVO

LEY Nº 10.208

Fecha 19 / 10 / 2015

DATOS DEL PROPONENTE

a) NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA
TELECOM PERSONAL S.A

b) DNI O CUIT 30-67818644-5 c) NACIONALIDAD _____

d) DOMICILIO Calle Brasil Nº 175 - Piso 2º - Ciudad de Córdoba

e) TELÉFONO 03514206441 f) CORREO ELECTRONICO JBentivenga@ta.telecom.com.ar

g) ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA PERSONA / EMPRESA / ORGANISMO

Servicio de Telecomunicaciones – Telefonía Móvil

CONSULTOR AMBIENTAL

a) RESPONSABLE PROFESIONAL Y/O TÉCNICA

Ing. Martín Picchio

b) NÚMERO DE REGISTRO 605 c) CORREO ELECTRONICO map@equiglob.com

PROYECTO

a) DENOMINACIÓN A06-S087 SAN FRANCISCO 3

b) TIPO Instalación de una Radiobase de Telefonía Celular

c) OBJETIVO Y PROPÓSITO

Este proyecto permite satisfacer la demanda de comunicación de la empresa TELECOM PERSONAL S.A en la Ciudad de San Francisco y alrededores.

d) LOCALIZACIÓN (COORDENADAS) Lat.: 31° 24' 58,72" S - Log.: 62° 5' 43,64" O

e) INVERSIÓN TOTAL aproximadamente \$300.000

f) DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO: DESCRIBIR CLARAMENTE LA PROPUESTA CON DATOS SUFICIENTES PARA COMPRENDER LA MAGNITUD DEL PROYECTO Y SUS ALCANCES. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL EXISTENTE, PROPUESTAS DE OBRAS O ACCIONES PARA MITIGAR, RECUPERAR Y COMPENSAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS.

El proyecto comprende la instalación de una Radiobase de Telefonía Celular de la empresa TELECOM PERSONAL SA, en un terreno localizado en la Calle Urquiz 1215 – Cdad. de San Francisco – Departamento de San Justo - Prov. de Córdoba. El sitio es denominado por la empresa como A06-S087.

El proyecto consta de la instalación de una celda de antenas celulares y microondas en una estructura tipo Monoposte, utilizado para dar servicio de telefonía celular en la Ciudad de San Francisco, pudiendo la misma tener adecuaciones en el tiempo para mejorar el servicio y cobertura de la empresa TELECOM PERSONAL SA.

De acuerdo a las necesidades y al pliego de especificaciones técnicas de la empresa, la tecnología a utilizar será la usualmente definida en redes GSM (Global System for Mobile Communications) por TELECOM PERSONAL SA. Por tratarse de equipamiento automatizado solo requiere la provisión de energía eléctrica. El equipo celular instalado es de tecnología GSM, además del Totem como soporte de antenas parabólicas y celulares (GSM).

Todos los circuitos y equipos instalados funcionan con energía eléctrica, por lo que no será necesaria la utilización de ningún tipo de combustibles sólidos o líquidos en la operatividad de la estructura.

Las medidas de Mitigación para los impactos negativos del proyecto contempladas son de carácter general, y se deberán tener en cuenta durante la ejecución de las obras, como:

- Todo el personal involucrado en el proyecto – A06-S087 "SAN FRANCISCO 3" (de TELECOM PERSONAL S.A, de las empresas contratistas y sub-contratistas) tendrán conocimiento de las medidas de manejo.
- El personal a cargo de las labores de construcción, deberá estar capacitado y cumplir las directivas y requerimientos, seguridad (Res. S.R.T. N°231/96), salud y programas ambientales
- Los equipos, maquinarias, materiales que se utilizarán en el proyecto cumplirán con las especificaciones técnicas de control del fabricante que incluye pruebas e inspecciones. Estos deberán contar con certificados de conformidad o registros de mantenimiento.
- La empresa contratista deberá contar con un supervisor ambiental y de seguridad durante la ejecución del proyecto.
- El personal involucrado en el proyecto estará capacitado en temas de salud e higiene ocupacional de acuerdo al Programa de Seguridad: Ley Nacional 19.587, Decreto Reglamentario 911/96, Resolución S.R.T 51/97, Resolución S.R.T. 399/99
- El manejo de los residuos sólidos generados se realizará de acuerdo a lo señalado en el Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos.

De los Impactos Negativos Resultantes tanto en la Etapa de Construcción como en la Etapa de Operación, podemos afirmar que los Impactos están categorizados como Reversibles. No necesitan de Acciones Mitigadoras, ya que su Impacto termina una vez que cesa su actividad.

f) CONTINUACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO

La principal estructura de soporte es un Monoposte cuya altura no superará los 30 mts. de altura y que cumple con todos los requisitos de seguridad impuestos por la normativa y organismos competentes.

Se determinó que la estructura no afecta las Superficies Limitadoras de Obstáculos de aeropuertos/helipuertos, siendo la altura anteriormente mencionada la autorizada por la Fuerza aérea Argentina para instalarse en lugar indicado. La antena contará con mimetización de impacto visual tipo cartel, señalamiento diurno e iluminación nocturna reglamentaria.

El proyecto se sitúa en el área boscosa de ecotono entre la Pampa Húmeda y la región Chaqueña austral. Gozando de un grato clima templado con un régimen de precipitaciones que ronda los 855 mm/año y muy buena heliofanía. Es una zona en la que se experimentan climas extremos como granizo

El sitio no posee recursos hídricos cercanos y el presente emprendimiento tampoco preve la realización de perforaciones ni otras acciones que puedan impactar los recursos hídricos subterráneos.

El Río Segundo o Xanaes es el único curso de importancia en este departamento. Ingresa al departamento con rumbo general noroeste y curso paralelo al Río Suquía, atraviesa suelos de suave pendiente y se ramifica en varios brazos que dan lugar a bañados y lagunas. Uno de ellos, el de la cañada Plujunta, le permite alcanzar la laguna en las proximidades de Miramar, a través de un canal que recoge sus aguas. Al norte del departamento se encuentra la Laguna de Mar Chiquita Abarca una superficie de 1.800 a 2.000 km² en condiciones normales.

Con respecto a la situación de su suelo y el ecosistema del área inmediata, hay gran cantidad de especies no autóctonas que se han adaptado perfectamente al medio. También crecen con facilidad, favorecidas por el tipo de clima. La limpieza de terreno, excavación y construcción de fundaciones tendrá dentro de sus actividades la voladura de la capa vegetal en el sitio, es por eso que se valora este impacto como permanente e irreversible, pero local.

Una vez instalada, tendrá un impacto la presencia física de la estructura de manera localizada. El correcto uso y disposición de baterías garantizará que estas no impacten sobre el suelo a causa de un eventual o accidental maltrato y derrame del líquido.

A nivel local, todas las actividades que puedan generarse en este proyecto, generaran una alteración del hábitat de distintas magnitudes, esto altera la fauna de manera directa o indirectamente, pero local.